



Ocotlán  
Jalisco

NO. DE OFICIO 141-16-12-2015  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. RAMON RUELAS DE LA MORA**  
**DIRECCION DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez me permito informarle que con fundamento en el Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y en relación a la auditoría interna que se realizó a su dependencia con fecha 14 de diciembre de 2015 procedo a remitirle el resultado parcial de la auditoría interna antes señalada, el cual se desglosa de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	IMPLICACIONES	RECOMENDACIONES
El software no garantiza la integridad de la información respecto al padrón de contribuyentes y su estatus. Deudores y al corriente	Presenta inconsistencias de inseguridad y puede ser manipulada por los usuarios, lo que puede generar ineficiencia en la recaudación	Actualización o cambio software para efectos de eficientar la recaudación
Personal con competencias limitadas	Deficiente atención en el servicio y la implementación de tecnologías	Capacitación de personal para desarrollar una recaudación eficiente y de calidad
No se cuenta con un manual de procedimientos	Al no contar con un manual de procedimientos se corre el riesgo de que los procesos no serán debidamente atendidos e instrumentados, comprometiendo con ello los resultados	Elaborar un manual de procedimientos



Ocotlán  
Jalisco

Por lo que del resultado de la auditoria interna realizada, le solicito tenga a bien atender las recomendaciones hechas por este Órgano Interno, con los elementos de convicción, fundamentos, motivos y alegatos que permitan aclarar los puntos de implicaciones que se desprenden del presente escrito.

Me despido de Usted, no sin antes, reiterarle la seguridad de mí más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,  
OCOTLÁN, JALISCO; A 16 DE DICIEMBRE DE 2015



*u/3*  
*Aicpa*

MTRO. VÍCTOR MANUEL MURILLO MEJÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



**MTRO. VICTOR MANUEL MURILLO MEJÍA**  
**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**PRESENTE:**

Ocotlán Gobierno  
municipal. 2015-2018

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez para hacerle saber lo siguiente:

Que en razón a su oficio 141-16-12-2015 le hago saber que las recomendaciones hechas por usted han sido solventadas de la siguiente manera:

1.- Se hicieron las gestiones necesarias ante el encargado de Hacienda Municipal para la adquisición de un software con el objeto de mejorar la recaudación, por lo que actualmente ya contamos con dicho sistema de cómputo con el cual se han obtenido grandes ventajas como; el tener un padrón de contribuyentes actualizado y confiable, el tener mayor rapidez en la obtención de información, mayor eficiencia contable, un mejor control interno en cuanto a la manipulación de usuarios, además de que permite una escalabilidad según la demanda.

2.- Con fecha 23 de Diciembre del año en curso se impartió un curso de capacitación al personal de la dependencia con el fin de obtener una recaudación más eficiente, en razón al manejo del nuevo Software.

3.- También le hago saber que ya contamos con un Manual de Organización el cual nos permite programar las actividades de nuestra dependencia y obtener mejores resultados.

Sin otro particular por el momento me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
OCOTLAN, JALISCO 29 DE DICIEMBRE DEL 2015

ING. RAMÓN HUMBERTO RUELAS DE LA MORA  
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL  
DEL AGUA Y DRENAJE

29/12/2015 13:15